



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán en sesión celebrada el 10 de octubre de 2023, aprobó el expediente de enajenación patrimonial de la finca rústica adjudicada por acuerdo de la concentración parcelaria de Gumiel de Izán del 25 de agosto de 2020.

<i>Polígono</i>	<i>Finca</i>	<i>Superficie (m²)</i>
544	3.083	27.544
544	3.105	163.489
544	3.121	3.878
544	3.078	982

Lote único: valor de ciento veintinueve mil ciento ochenta y seis euros (129.186 euros).

La licitación será electrónica a través de la plataforma de contratación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos. Documentación y pliegos en la sede electrónica <https://gumieldeizan.sedelectronica.es>

Plazo de licitación: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

A 11 de octubre de 2023.

El alcalde-presidente,
Jesús Briones Ontoria